



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y  
POLÍTICAS SOCIALES**

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social  
**ASIGNATURA:** 42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES  
**CÓDIGO ULPGC:** 42019 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11  
**MÓDULO:** CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

**REQUISITOS PREVIOS**

No se precisan.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

**Antonio Sosa Marrero** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**Ámbito:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales  
**Área:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales  
**Despacho:** PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**Teléfono:** 928457150 **Córeo Electrónico:** tony.sosa@ulpgc.es

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Sistema de Bienestar y Políticas Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

|                                   |                                          |                        |           |  |
|-----------------------------------|------------------------------------------|------------------------|-----------|--|
| PÁGINA 1 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOfYo6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                          | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |  |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                          | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |  |

## Competencias que tiene asignadas:

### GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

B2.

### ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

### NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

## Objetivos:

- . Conocer el proceso histórico de la reforma social.
- . Profundizar en el origen, desarrollo y crisis del Bienestar Social.
- . Identificar los tipos y modelos de política social en el marco del Bienestar Social.
- . Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de Bienestar Social.
- . Conocer la estructura general de los sistemas de bienestar, su organización y sus principales servicios y prestaciones.
- . Identificar los conflictos y limitaciones del sistema de Bienestar Social.

## Contenidos:

Bloque temático 1: El Estado del Bienestar referente de las políticas sociales.

Tema 1: Política Social y Sistemas de Bienestar.

Tema 2: Política Social e Ideología.

Tema 3: El Sistema del Bienestar en el marco europeo.

Bloque temático 2: Los modelos de bienestar social en las sociedades desarrolladas.

Tema 4: Los sistemas de bienestar en el modelo mediterráneo.

Tema 5: Los sistemas de bienestar social en el modelo escandinavo.

Tema 6: Los sistemas de bienestar social en el modelo continental.

Tema 7: Los sistemas de bienestar en el modelo anglosajón.

|                                   |                                         |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 2 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOY06Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                         | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                         | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

## Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

### CLASES PRESENCIALES

#### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

#### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

### SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

|                                   |                                        |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 3 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOY6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                        | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                        | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

#### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4,CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41

Clases prácticas de aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5, CN1

Tutoría: 5%. CG2, CN5

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG1, CE10, CE12, CN41, CN5

#### Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. A continuación se detallan los criterios y fuentes.

1. Prueba objetiva de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Para aprobar la asignatura es preciso obtener, como mínimo, en esta prueba la calificación de cinco (5). El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la consideración del resto de los criterios evaluadores.

2. A lo largo del desarrollo de la materia el/la estudiante tendrá que presentar (de manera oral escrita, de forma individual o grupal) trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

2.1 Trabajos de carácter individual y taller-trabajo

2.2 Trabajos de carácter grupal

3. Asistencia a las sesiones presenciales prácticas

Fuentes:

Prueba objetiva de conocimiento.

Producto de trabajos individuales / Productos de Taller-trabajo

Productos de trabajos en grupo

Control de asistencia

Participación Activa en Clase

|                                   |                                        |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 4 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOY6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                        | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                        | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

### Sistemas de evaluacion:

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos en grupo: 20%
- Exposición de trabajos: 20%
- Participación y actitud: 10%

El examen consta de 30 preguntas tipo test, de 4 alternativas con solo una válida, y dos de relación.

El valor de las preguntas tipo test es de 4'4 puntos y el de las preguntas de relación 0'6 puntos, lo que hacen un total de 5'00, siendo necesario obtener un mínimo de 2'5 puntos para aprobar.

### Criterios de calificacion:

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos grupales: 20%
- Participación y actitud: 10% Para superar este apartado será necesario acudir al menos al 75 % de las clases
- Trabajos individuales: 20%

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación (Prácticas de aula, trabajo fuera de aula y examen).

El alumno que se presenta a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente.

La fecha del examen es la estipulada por el centro.

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

|                                   |                                          |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|------------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 5 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOfYo6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                          | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                          | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-2-3

TEMA 2 Semana 4-5

TEMA 3 Semana 6-7-8

TEMA 4 Semana 9-10-11

TEMA 5 Semana 12

TEMA 6 Semana 13-14

TEMA 7 Semana 15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Artículos publicados en los medios de comunicación.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia

Pizarra.

Herramientas de ofimática, e informática

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.

Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce los fundamentos y componentes de la política social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y los modelos de política social y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en

|                                   |                                         |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 6 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOY06Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                         | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                         | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

- los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 407 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas, Campus de Tafira, previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial. Las tutorías serán los lunes de 11'30 a 12'30 y los martes de 11'30 a 13'30 horas, previa petición de hora.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho, previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial.

### Atención telefónica

Se podrá atender respondiéndose a las consultas susceptibles de ser atendidas por este medio.

### Atención virtual (on-line)

Se podrán atender consultas breves mediante el campus virtual, Diálogo de Tutoría privada virtual.

### Bibliografía

#### [1 Básico] Políticas sociales I

Carmen Alemán Bracho (coordinadora).  
Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra) : (2009)  
978-84-470-3283-9

#### [2 Básico] Fundamentos de bienestar social I

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.  
Tirant lo Blanch, Valencia : (1999)  
8480029463

#### [3 Básico] Política social y estado de bienestar I

Carmen Alemán Bracho, Tomás  
Fernández García (Coordinadores).  
Tirant lo Blanch, Valencia : (2006)  
84-8456-645-5

#### [4 Recomendado] Público y privado en la acción social: Del Estado de Bienestar al Estado Social.

García Roca, Joaquín  
Popular, Madrid : (1992)  
8478840672

#### [5 Recomendado] Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades en España I

José Adelantado (coord.).  
Icaria, Barcelona : (2000)  
84-490-2072-7

|                                   |                                          |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|------------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 7 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOfYo6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                          | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                          | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNJQ=  |                                                                                       |

---

**[6 Recomendado] Política social: una introducción /**

*Teresa Montagut.*

*Ariel,, Barcelona : (2008) - (3 ed. rev. y act.)*

*978-84-344-1711-3*

Programa Autenticado por el Administrador del  
Edificio de Ciencias Jurídicas  
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

|                                   |                                          |                        |           |                                                                                       |
|-----------------------------------|------------------------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PÁGINA 8 / 8                      | ID. DOCUMENTO cTmdsovO%297PoOOfYo6Dw\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |                                          | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |                                                                                       |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |                                          | 20/05/2016<br>14:51:11 | NzUxNjQ=  |                                                                                       |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>